



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

El Concejal Delegado de Contratación en fecha 17 de Agosto de 2010, ha acordado la siguiente resolución:

CONTRATACIÓN.- 322/2009.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LAS OBRAS DE “REALIZACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL CAMINO DEL CEMENTERIO DE DESAMPARADOS (FASE I) DEL TERMINO MUNICIPAL DE ORIHUELA”.

...///...

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de las obras de el contrato para la ejecución de las obras de ***“Realización de Red de Alcantarillado en el Camino del Cementerio de Desamparados (Fase I) del T.M. de Orihuela”*** a la mercantil **AQUAGEST LEVANTE, S.A. con C.I.F. A-53223764** y domicilio en C/ General Bonanza, 1. 03007-Alicante por importe de **86.748,34 € I.V.A. Incluido** (74.783,05 € más 11.965,29 € de IVA).

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a la mercantil **AQUAGEST LEVANTE, S.A. con C.I.F. A-53223764** y domicilio en C/ General Bonanza, 1. 03007-Alicante, a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato.

CUARTO.- Notificar la adjudicación definitiva a los licitadores y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

QUINTO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Calidad Ambiental, y al Sr. Interventor de Fondos, y al Director de las obras, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato relativo para las obras de **“Realización de Red de Alcantarillado en el Camino del Cementerio de Desamparados (Fase I) del Término Municipal de Orihuela” (322/2009)**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 21 de septiembre de 2010.



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. : Virgilio Estremera Saura.